PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 13

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE HILO, PIOLA Y UNIFORMES" ID 274.804"** ,conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: **CASA LOBO S.A., MANO S.R.L, MADOM SPORT, CASA ALVAREZ S.A., MARINA ROMERO CONFECCIONES, CASA MEDINA, MAYAS SRL, WEKA CONFECCIONES S.R.L.** No habiéndose presentado sobres ofertas para la primera fecha de apertura; atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 320 "ADQUISICIÓN DE HILO, PIOLA Y UNIFORMES" ID 274.783

UNIFORMES.PY de Margarita de Rodríguez.: Gs. 9.636.000 (nueve millones seiscientos treinta y seis mil guaraníes). No cotiza los Ítems N° 9 y 10. Consta de 28 (veinte y ocho) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1296114.----------

MANO S.R.L.: Gs. 12.577.000 (doce millones quinientos setenta y siete mil guaraníes). Consta de 10 (diez) fojas; cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1296102.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento